

La agenda de Derechos Humanos

POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD - PERSONAS CON DISCAPACIDAD



El actual **Reglamento Nacional de Edificaciones** solamente toma en cuenta las necesidades de adultos usuarios de sillas de ruedas, más no las de niños o personas con otros tipos de discapacidad que les dificulten la movilidad.

Los servicios de **inclusión laboral** únicamente han logrado incluir efectivamente a menos del 15% de los postulantes.



Fuente: Ministerio de Trabajo



MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS EN EL PERÚ CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. SON EL 5.2% DE LA POBLACIÓN.

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE DISCAPACIDAD, 2012

Fuente: Huffington Post

El 38.2% de la población con discapacidad no está afiliado a ningún **seguro de salud.**



Los servicios de apoyo a la inclusión de niños con discapacidad en aulas regulares únicamente alcanzan a menos del 10% de los **estudiantes con discapacidad.**



Fuente: Dirección General de Educación Básica y Especial

¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE EL ESTADO?

ABORDAR LA DISCAPACIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) es el ente rector en materia de discapacidad. Debe trabajar en conjunto con otros organismos estatales para la implementación de medidas que garanticen el acceso a derechos de las personas con discapacidad.

ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECIALIZADAS

El Estado tiene el deber de implementar políticas públicas inclusivas que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad. Esto quiere decir que el Estado debe lograr que el enfoque de discapacidad se transversalice en todas sus entidades y esté presente en su accionar de tal forma que no se excluya a este colectivo de los derechos que le corresponde.



¿QUÉ PROPONEMOS?

¿QUÉ SE PODRÍA LOGRAR?

Implementación efectiva de la cuota laboral, estableciendo parámetros claros de fiscalización. Expandir políticas públicas destinadas a la capacitación laboral.

Inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, tanto en sector público como privado. Esto debe realizarse teniendo en consideración además el derecho que tienen los trabajadores con discapacidad a recibir ajustes razonables para poder realizar sus actividades en el centro de trabajo.

Trabajar en medidas que garanticen la inclusión educativa, como la fiscalización a los colegios privados y centros de educación superior en el cumplimiento de la norma y mayor presupuesto para los Servicios de Atención y Asesoramiento a las Necesidades Especiales (SAANEE).

Inclusión efectiva de los niños con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad en centros educativos regulares públicos y privados. Ello implica en primer lugar garantizar el acceso sin discriminación, pero en segundo lugar, brindar herramientas pedagógicas y metodológicas que garanticen un adecuado aprendizaje.

Formular y aprobar un nuevo Plan Nacional de Accesibilidad que la garantice para las personas con todo tipo de discapacidad.

Aprobación e implementación del nuevo Plan Nacional de Accesibilidad.

Fiscalización y regulación de las empresas de seguros que brindan servicios de salud por parte de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Suprimir las prácticas discriminatorias que restringen el acceso de las personas con discapacidad a los seguros privados.

LO QUE NUESTROS CANDIDATOS DEBEN RESPONDER SOBRE LA AGENDA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ➔ ¿Qué medidas va a tomar para fiscalizar el cumplimiento de la cuota laboral en sector público y privado?
- ➔ ¿Qué medidas de accesibilidad plantea tomar desde el Poder Ejecutivo?
- ➔ ¿Cuenta con candidatos con discapacidad en su lista de postulantes al Congreso?
- ➔ ¿Qué medidas presupuestarias y de asignación de personal serán adoptadas para dar cumplimiento a la política de educación inclusiva nacional?
- ➔ ¿Cómo se promoverá la eliminación de las prácticas discriminatorias que restringen el acceso de las personas con discapacidad a los seguros privados de salud?
- ➔ ¿Se fortalecerá el trabajo realizado en el CONADIS? ¿que medidas se implementarán para fortalecer su rol de ente rector en materia de discapacidad en el país?

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP) es una unidad académica de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo fin está orientado al fortalecimiento de la democracia y a la vigencia de los derechos humanos en el Perú mediante la formación académica y la capacitación profesional, la investigación aplicada, la generación de espacios de diálogo y debate, y la promoción de políticas públicas en la sociedad civil y el Estado.

Contamos con las siguientes líneas de trabajo: memoria y justicia transicional, movilidad humana, personas con discapacidad, pueblos indígenas, empresas y derechos humanos y lucha contra la corrupción.

